

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

COLLADO MEDIANO

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 26 de abril de 2024, han sido aprobadas las bases para la provisión por comisión de servicios de una plaza de administrativo de Recursos Humanos.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón electrónico de anuncios <http://aytocolladomediano.sedelectronica.es> y en la página web municipal:

— www.aytocolladomediano.es

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Collado Mediano, a 29 de abril de 2024.—La alcaldesa, María de la Sierra Serrano Flórez.

(02/6.664/24)

